



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT- 2019- 0972

SALTA, 22 de julio de 2019

Expediente N° 10.340/19

VISTO:

La nota N° 1678/19 presentada por el Sr. Miguel Ángel Rebezón presidente del Centro Único de Estudiantes de Ciencias Naturales en la cual solicita el reintegro por gastos de adquisición de un despensero blanco con llave e insumos; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente y con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que se efectuó la correspondiente rendición de cuentas mediante comprobantes que obran de fojas 2 y 3 del presente expediente,

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cinco Mil Quinientos Noventa y Cuatro (\$5.594,00).

Que el enunciado bien será cedido sin cargo al Centro Único de Estudiantes de Ciencias Naturales (CUECNa), por lo que corresponde se solicita al Consejo Superior la emisión del acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR las erogaciones realizadas por el Sr. Miguel Ángel Rebezón presidente del CUECNa, por la suma total de Pesos Cinco Mil Quinientos Noventa y Cuatro (\$5.594,00) correspondiente al reintegro de gastos realizados por el Centro Único de Estudiantes de Ciencias Naturales.

Denominación o razón social	N° de comprobante	Fecha	Importe
JUAN CARLOS MEALLA	B-0016-00173915	01/04/2019	\$2.744,00
EL FENOMENO S.R.L	B-00003-00000440	16/03/2019	\$2.850,00
TOTAL			\$5.594,00



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT- 2019- 0972

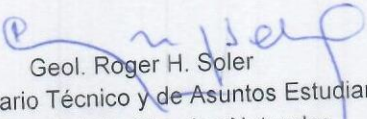
SALTA, 22 de julio de 2019

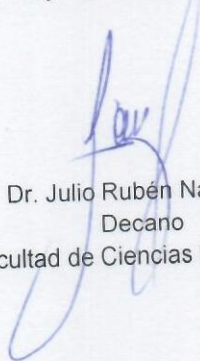
Expediente N° 10.340/19

ARTÍCULO 2º: TENER por imputados los gastos a los fondos anticipados mediante Expediente N° 23.152/2.016 – Canon Banco Patagonia.

CANT.	DETALLE	FS	IMPORTE TOTAL
Factura B N° 00003-00000440 de Diseño Color de El Fenómeno S.R.L.			
1	Dispensero con llave de 60 x 180 x 30 cm; de color Blanco	3	\$2.850,00
TOTAL			\$2.850,00

ARTÍCULO 3º: PUBLIQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaria Administrativa para su conocimiento y aprobación.
Drd


Geol. Roger H. Spier
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales